



DECRETO ALCALDICO N° 3178/

REG. MOD. PRESUP. INTERNO N° 13 AÑO 2018

REQUINOA, 06 de noviembre 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N° 148 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°13, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítem, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 13 Municipal año 2018, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, 21MAYO		30.000
	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, CUENTA PUBLICA		179.000
	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, INAUGURACION AÑOS ESCOLAR		300.000
	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, FIESTA DE FIN DE AÑO		1.000.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS, FIESTA COSTUMBRISTA	1.509.500	
	TOTALES	1.509.000	1.509.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE